

nos de semana, y si faltase algun individuo, lo harán buscar con empeño, á fin de que no tengan la disculpa de que se hallaban dentro del mismo campo, pues ninguno debe dormir en otro lugar que en el que se halle su compañía.—*Torres.*

Párrafo de la orden del 9 al 10 de Abril en Tusanla

Para satisfaccion de los individuos que componen este ejército, se hace saber, que nuestros compañeros de armas que guarnecian la villa de Zitácuaro, despreciando heroicamente el concepto del jefe que los mandaba, se resolvieron con el mayor entusiasmo patriótico á jurar, á nuestra imitacion, la sagrada independencia de este imperio mejicano, despachando con generosidad y el decoro debido al expresado jefe de la capital. ¿Y habrá quien contradiga ni se oponga al voto general de una nacion, que ha jurado sostener su libertad?—*Torres.*

Párrafo de la orden del dia del 29 al 30 de Abril en Leon

Los cuerpos darán de baja á todos los individuos que tengan ausentes sirviendo á las órdenes del Sr. general del Venadito, respecto á tener sobrado tiempo para haberse presentado á seguir sus banderas en defensa de los sagrados derechos de su patria, jurados solemnemente por este ejército.—*Torres.*

ORDEN GENERAL DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1821

Disponiendo el orden de la entrada en Méjico del ejército trigarante

ESTADO MAYOR GENERAL (1)

El jueves 27 del corriente deberá entrar en la capital el ejército imperial, llevando á la vanguardia la division del centro al mando de su segundo comandante el Sr. coronel D. Anastasio Bustamante con su correspondiente artillería, formando á su vanguardia una compañía de caballería; seguirá á ésta una compañía de cazadores formada en guerrillas; á ésta seguirán las piezas de artillería con su parque; luego toda la columna de infantería dividida por mitades y frentes iguales; á ésta seguirá la caballería con un frente proporcionado al que deben ocupar en las calles. Este ejército juntará su cabeza apoyándola por el camino que llaman de la Verónica, á la puerta del frente de Chapultepec, y deberá estar en este punto á las siete de la mañana (2).

(1) Se habia establecido un estado mayor cuyo jefe era el brigadier don Melchor Alvarez.

(2) Para entender estas disposiciones téngase presente que Iturbide estaba en Tacubaya, y para entrar en Méjico tenia que pasar por frente de la puerta de Chapultepec, por lo que se mandó que toda aquella parte del ejército que estaba situada en los pueblos y haciendas al Poniente de la capital, marchase por la calzada de la Verónica para estar presta en Chapultepec, para seguir al primer jefe cuando pasase por allí. El ejército que formó el sitio de Méjico estaba distribuido en tres cuerpos que se llamaban ejército de vanguardia, centro y retaguardia.

A esta division seguirá la de retaguardia, en los mismos términos y orden de formacion, ocupando la derecha á la izquierda de la que le precede, tomando parte del camino de los Hospicios que se dirige hácia Tacuba.

Seguirá á la izquierda de esta division la de vanguardia, ocupando el espacio que necesite hácia Tacuba y Azcapotzalco: para no retardar el movimiento general de todo el ejército, el Sr. jefe de la vanguardia procurará dar sus órdenes y emprender su marcha con la anticipacion que sea necesaria.

Las tropas de este cuartel general emprenderán su marcha á las cinco de la mañana, para ir á ocupar sus puestos en las divisiones á que pertenecen, en la línea que á cada uno le está señalada: las tropas del mando del Sr. coronel Filisola saldrán de Méjico antes de amanecer (1), dejando en dicha capital solo lo más preciso con los rancheros, y pasarán á ocupar el punto que les compete en la division á que pertenecen.

Las cargas de los batallones y escuadrones con los equipajes de los Sres. oficiales, quedarán á cargo de un oficial, con una pequeña escolta á retaguardia de todo el ejército, y no entrará ninguna por pretexto alguno en la ciudad, hasta tanto se avise; que siempre será una hora despues de haber entrado el ejército, para lo cual se tendrán todas sin distincion en la Garita de Belen, única por donde se permite la entrada.

Desde que empiecen á marchar las columnas, irán to-

(1) Filisola con una division habia entrado anteriormente en Méjico para dar la guarnicion de la ciudad, y salió para entrar en ella incorporado al ejército.

dos los Sres. oficiales de infantería pié á tierra, y solo podrán ir á caballo los Sres. jefes y ayudantes, para lo cual dispondrán que los caballos de los que deban ir á pié se queden con las cargas.

Los ayudantes del estado mayor destinados en las divisiones, irán al lado de los Sres. jefes que las mandan. Igualmente los Sres. ayudantes de órdenes de dichos jefes y todos éstos irán á caballo.

El estado mayor general irá al lado del Sr. primer jefe, para cuanto pueda mandar. El Sr. primer jefe encarga muy particularmente á los Sres. jefes de los ejércitos y á los comandantes de los respectivos cuerpos que los componen, procuren que la tropa se presente con el mayor aseo que sea posible, atendidas las circunstancias de falta de vestuario, con el armamento y correaje en el mejor estado de aseo; y por último, encarga el mayor silencio y moderacion, tanto en la marcha el dia de la entrada como en los subsecuentes de la permanencia en la capital, haciendo que todos los individuos del ejército trigarante, guarden la mejor armonía con los habitantes, dando con esto mas pruebas de su disciplina, subordinacion y buen comportamiento.

Los cuarteles serán señalados por el jefe del estado mayor, para lo cual acudirán los ayudantes de éste destinados á los ejércitos, por las respectivas boletas de alojamiento: para no molestar á las tropas distantes, se mantendrán en sus puntos, excepto las señaladas en esta orden, las que deberán marchar como está indicado.—*Alvarez.*

ORDEN PARTICULAR DEL EJÉRCITO DEL CENTRO

En su cumplimiento, entre el día de hoy y mañana, se lavarán y se asearán los cuerpos en el mejor orden posible.

A las cuatro de la mañana del día 27, saldrán de sus cuarteles todos los cuerpos de infantería y caballería dependientes del ejército del centro, por el camino que señala la orden general, tomando el lugar que les corresponde por el orden de antigüedad, debiendo formar á la cabeza la columna de granaderos imperiales: la vanguardia la compondrá una compañía del cuerpo de Frontera, y seguirá á ésta una compañía de cazadores del cuerpo de granaderos imperiales, luego las piezas de artillería y parque correspondiente al ejército.

A la cabeza de la columna de infantería marchará el Sr. coronel D. José Joaquin de Herrera, y de la caballería el de igual clase D. José Antonio de Echávarri. Los cuerpos de infantería dividirán su fuerza por mitades de compañías, en términos que su frente sea de catorce hombres, incluso los guías de derecha é izquierda, y los de caballería marcharán á ocho de frente.

Para dar cumplimiento á lo que se previene con respecto á los equipajes, el comandante de la compañía auxiliar de Guanajuato nombrará un oficial, un sargento y diez dragones, que haciéndose cargo de todos aquéllos, no permitan la entrada en la capital hasta que no se mande, para cuyo efecto vendrá á recibir órdenes á este estado mayor.

Los cuerpos pertenecientes al ejército de retaguardia, saldrán de sus cuarteles á las cinco de la mañana, en los mismos términos que se previene para los del centro, debiendo formar la vanguardia una compañía del regimiento de dragones de Querétaro, en seguida la de cazadores del 1.º Americano, luego la artillería y parque y sucesivamente los cuerpos por orden de antigüedad.

A la cabeza de la columna de infantería irá el Sr. coronel D. Vicente Filisola, y á la de caballería el de igual clase D. Miguel Barragan: el capitán D. Marcial Archabala queda encargado de los equipajes de los cuerpos, para no permitir la entrada hasta que no se verifique la de los del ejército del centro, para lo cual se nombrará una partida de un sargento, un cabo y ocho hombres de la compañía de Borja.—*Arana.*